

VII Asamblea General de Elkarri
Documento 2 de la Ponencia-base

Plan de actuación de Elkarri 2003-2005

Zubi berri bat eraiki
Construir un nuevo puente

1 de marzo de 2003

Presentación

El 21 de diciembre de 2002 Elkarri celebró su décimo Aniversario. En esta fecha finalizó la vigencia del Plan Estratégico Zubigintzan, aprobado en junio de 2000, y se inició la VII Asamblea General que ha finalizado el 1 de marzo de 2003. La misión de esta asamblea ha sido aprobar un nuevo plan estratégico bianual para el periodo 2003-2005.

El contexto es especialmente complejo. El clima de crispación, amenaza y convulsión política no tiene precedentes. Los partidos PP, UPN, PSE-EE, PSN y UA están directamente amenazados por ETA. Batasuna está sometida a un doble proceso de ilegalización y suspensión de actividades. El Lehendakari, en nombre del Gobierno Vasco y de los tres partidos que lo integran, ha hecho una propuesta de nuevo pacto para la convivencia que ha generado un tenso debate. Dentro de unos meses, en mayo de 2003, hay Elecciones Municipales y Forales. En marzo de 2004, habrá Elecciones Generales, y en la primavera de 2005, Elecciones Autonómicas.

El momento de Elkarri tampoco es ordinario. La Conferencia de Paz acaba de finalizar. Este proceso ha representado una intensa experiencia que se ha clausurado con la presentación de la propuesta Bake-bidea. Por otra parte, la conmemoración de un décimo aniversario constituye siempre una ocasión en la que es obligado un ejercicio profundo de balance y evaluación.

Es en estas condiciones internas y externas en las que se ha desarrollado este proceso asambleario. El reto de Elkarri ha sido extraer conclusiones de su experiencia reciente, para elaborar y aplicar un plan de actuación útil para la paz en este difícil momento y después de esta historia de diez años.

Los materiales de la VII Asamblea General se han distribuido en dos documentos diferenciados: el Documento 1 con el Balance de actuación de los dos últimos años y este Documento 2, que incluye la propuesta de Plan de Actuación. Este segundo documento tiene tres partes: (1) diagnóstico, (2) bases y papel de Elkarri y (3) proyecto de intervención.

Segunda parte

Bases y papel

de Elkarri

Además de realizar el balance de los dos últimos años y de analizar la coyuntura actual, un documento de planeamiento del trabajo de Elkarri debe ofrecer espacio para otra reflexión con dos importantes apartados. En primer lugar, la revisión de las bases desde las que actúa este movimiento social al margen de las distintas coyunturas. En segundo lugar, la definición del papel que, en función de esos presupuestos teóricos y del diagnóstico, le corresponde desempeñar a Elkarri en el periodo de vigencia del nuevo Plan de actuación. Todo ello constituye el soporte de reflexión y análisis sobre la que asentar el proyecto de intervención. La estructura de esta segunda parte tiene dos apartados:

1. Las bases de este movimiento social.
2. El papel de Elkarri en el periodo 2003-2005.

1. Las bases de este movimiento social

Si la evaluación permanente y el diagnóstico de situación constituyen el suelo firme sobre el que se debe construir la actuación de Elkarri, las bases o fundamentos son su primer cimiento. Presentamos estos presupuestos teóricos de nuestro movimiento social en cinco bloques. Tomamos como referencia el apartado de fundamentos del PAS3 que el Taller Nacional presentó junto al proyecto de Conferencia de Paz, en septiembre de 2001.

1.1. El análisis

Este primer bloque de fundamentos está directamente relacionado con la manera de interpretar y analizar los problemas sobre los que actuamos.

1.1.1. Los tres problemas centrales y su definición

Desde hace décadas, nuestra sociedad se ve afectada por tres graves problemas: la violencia, el conflicto político y las respuestas antidemocráticas. Por un lado, una forma de violencia organizada que atenta reiteradamente contra la vida de las personas, hoy protagonizada por ETA; por otro, un desencuentro profundo y prolongado relacionado con los modelos de convivencia política; y finalmente, las respuestas antidemocráticas que desde el Estado se articulan para dar respuesta a la violencia y al problema político. Este análisis es coincidente con la expresión y el reflejo de la percepción social mayoritaria.

-La violencia. Activamente rechazada por la inmensa mayoría de la sociedad, es definida por quienes la apoyan o justifican como «lucha armada legítima para la defensa y conquista de los derechos nacionales de Euskal Herria». La interpretación de este fenómeno nacido en el franquismo nos remite a múltiples factores históricos, biográficos, políticos, sociales o culturales. Hoy, coincidiendo con la impresión social mayoritaria, el apoyo a la violencia —y a cualquier otra vulneración de los derechos humanos sin importar cuál sea su origen— representa, antes que nada, una forma de adhesión deshumanizada a la defensa de unas ideas, lo que da lugar al uso de medios crueles e injustos. En las tres últimas décadas, esta violencia a la que deben sumarse otras de distinto tipo, ha dejado más de un millar de víctimas mortales y muchos ciudadanos amenazados que precisan estar constantemente protegidos por escoltas. Ésta es la consecuencia real de este problema y su expresión más irreversible y dramática. Ante el debate de si la violencia de ETA es la consecuencia de un conflicto político o simplemente una de las más graves expresiones de intolerancia, afirmamos que la violencia de ETA es una de las más graves expresiones de intolerancia que se alimenta, entre otras cosas, de un conflicto político sin resolver.

-El problema político. Se expresa principalmente en los graves desacuerdos sostenidos en el tiempo sobre cuestiones vertebradoras de la convivencia política como el marco político, la organización territorial, los ámbitos de decisión y soberanía, las identidades culturales o los sentimientos de pertenencia nacional, entre otros. La violencia no es una consecuencia «natural» de este problema político. Es, ante todo, una decisión consciente de personas y colectivos que excluye la opción de intervenir en el mismo por medios exclusivamente políticos. Lo que sí forma parte del problema político es el hecho de que el actual marco constitucional y estatutario no cuenta con el deseable consenso sociopolítico. Amplios sectores de población —mayoritarios en la CAV y muy significativos en Navarra— presentan importantes desacuerdos con el marco actual. Además, desde hace 25 años, cerca de un 15% del voto rechaza frontalmente el actual ordenamiento jurídico-político por considerarlo impuesto.

-Las respuestas antidemocráticas. Desde la Transición hasta nuestros días el Estado ha cedido en distintos momentos a la tentación de responder con métodos antidemocráticos tanto al fenómeno de la violencia de ETA como al problema político. Los GAL, la tortura o la dispersión son algunos de los ejemplos más graves y deshumanizados de esta perversión democrática. A todo ello debe añadirse ahora una nueva forma de «desdemocratización legal» asentada sobre cuatro pilares: (1) el control monolítico de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, mediático y económico, (2) la reinterpretación de las leyes, (3) la

creación de nuevas leyes ad hoc y (4) las reformas penales. Esta estrategia basada en la premisa de «todo vale contra el terrorismo» está afectando a principios y libertades tan básicos como la división de poderes, el pluralismo, la igualdad ante la ley, la libertad ideológica, de expresión, de manifestación, de asociación o incluso a la libertad para constituir partidos políticos. De facto, esta ofensiva anula la presunción de inocencia, generaliza la prisión preventiva, cancela la libertad provisional, elimina la resocialización como fin de la pena, anula la reinserción y reinstaura por la vía de los hechos la cadena perpetua. Asistimos a un desmantelamiento por piezas de las garantías y libertades de un sistema democrático. La inmensa mayoría de nuestra sociedad es contraria a esta regresión democrática. Tanto la cuestión de la violencia como el problema político deben resolverse en base a principios, procedimientos y políticas democráticas.

1.1.2. Siete criterios para no confundir la violencia y el problema político

La interrelación entre la violencia y los problemas políticos es una cuestión polémica que requiere matización. Lo problemático no es analizar su relación mutua sino confundirla o vincularla perversamente. Tan erróneo puede resultar argumentar que la violencia responde en exclusiva a un conflicto político sin resolver, como afirmar que no tiene relación alguna con los problemas políticos. Ni pueden unificarse, ni pueden considerarse por completo inconexos. Uno de los desafíos de la política y de la sociedad es buscar el consenso que plasme y haga efectiva la relación de superioridad ética y democrática de la política con respecto de la violencia. Un acuerdo sobre los principios y reglas democráticas que hoy pueden compartirse para superar la actual situación es un método para lograrlo. La relación entre violencia y política, o entre paz y normalización, puede entenderse a la luz de los siguientes criterios que Elkarri tiene en cuenta en el diseño de sus planes de actuación.

-Primero. La no-violencia y el respeto a los derechos humanos son lo urgente y prioritario desde el punto de vista social, político y ético.

-Segundo. Fin de la violencia y normalización política no deben confundirse, ni neutralizarse mutuamente, ni gestionarse indiferenciadamente.

-Tercero. La paz y la normalización no son procesos inconexos, presentan interacciones evidentes: (a) el cese de la violencia contribuiría a la resolución de los conflictos políticos; (b) un diálogo entre partidos sobre normalización, con reglas consensuadas por todos, contribuiría a la desaparición de la violencia. Violencia y normalización son vectores en relación inversa: el avance de uno repercute en el retroceso del otro y viceversa.

-Cuarto. Mientras persista la violencia no es factible establecer o desarrollar acuerdos y compromisos políticos con quienes la utilizan como un medio de acción política.

-Quinto. El diálogo es necesario aunque persista la violencia porque sin diálogo político no es posible identificar los itinerarios y escenarios de solución compartibles por todos.

-Sexto. Un proceso de paz no puede vincularse a un proyecto político-estratégico particular, debe confiarse a la no-violencia, al diálogo, al acuerdo y a los principios democráticos.

-Séptimo. El eje de un proceso de normalización no es un contenido político sino el acuerdo sobre una metodología democrática de superación de los problemas políticos que tenga en cuenta a la sociedad y su pluralidad.

1.2. Las motivaciones y objetivos de Elkarri

En un tiempo en el que prima la desconfianza, el prejuicio moral y el juicio de intenciones sobre los verdaderos propósitos de los «otros», Elkarri puede y debe explicitar los objetivos que, después de diez años, ha mantenido por encima de coyunturas y acontecimientos. Estas bases sintetizan las aspiraciones profundas que comparten las personas que componen Elkarri. Constituyen también el fundamento en el que se asienta la perseverancia de este movimiento social en su actividad.

1.2.1. Motivaciones

La consecuencia más grave, tanto de las estrategias de violencia y agresión como de los desencuentros políticos, es el sufrimiento injusto de las muchas personas y familias que padecen de modo radical, extremo e irreversible las vulneraciones de los derechos humanos y los atentados contra la vida. De ahí que la motivación más profunda de Elkarri en toda su actuación se pueda resumir en dos ideas:

- El final del sufrimiento y de la violencia contra los derechos humanos que lo provoca.
- La solidaridad activa con todas las víctimas que lo padecen.

1.2.2. Objetivos

La iniciativa de Elkarri desde su inicio hasta hoy se ha centrado en contribuir a transformar una realidad injusta de violencia y divisiones políticas. La razón última y el objetivo que explica la existencia de Elkarri es doble:

- La paz para nuestro pueblo.
- Una convivencia normalizada en libertad, igualdad, pluralismo y consenso básico.

1.3. Los principios rectores

La trayectoria de este movimiento social, su presente y su proyección de futuro vienen enmarcados por cuatro principios rectores.

1.3.1. Derechos humanos y no-violencia

Principio concebido como un absoluto ético de compromiso con la dignidad humana y con el derecho a la vida. Implica la defensa de los derechos de todas las personas sin distinción, piensen lo que piensen, estén en libertad o privadas de ella y de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, tanto en sus expresiones individuales como colectivas.

1.3.2. Igualdad y no-exclusión

El principio de igualdad tiene como aplicación primera la no-exclusión, ya sea ésta por amenaza o ilegalización. Todas las opciones políticas y electorales de nuestra sociedad tienen que tener igualdad de condiciones políticas, democráticas y de libertad para la concurrencia pública, para la defensa de sus proyectos y, en su caso, para su materialización.

1.3.3. Diálogo y acuerdo plural

Principio asociado al pluralismo. Representa el compromiso de promover procesos de solución negociada guiados por la no-unilateralidad. Es decir, por la búsqueda de consensos plurales y con una suficiente integración de tradiciones políticas. El diálogo y el pluralismo están estrechamente unidos porque dialogar con autenticidad implica aceptar y reconocer al otro.

1.3.4. Reglas de democráticas y libertad de decisión

Principio de vinculación a las reglas democráticas con expresa aceptación de la no-inmutabilidad del ordenamiento. Lo que en un proceso de soluciones implica propiciar un espacio de libertad de decisión que contemple, sin vetos y con consensos suficientes, la expresión de la voluntad mayoritaria de la sociedad.

1.4. El método

La historia de Elkarri está vinculada de principio a fin al diálogo como método democrático, humanizado y eficaz de resolución de conflictos, especialmente útil en sociedades con fuertes divisiones políticas y afectadas por fenómenos de violencia. En todo caso, en este apartado de bases además de reiterar esta convicción, es pertinente exponer los argumentos que este movimiento social presenta frente a los detractores de este método y profundizar en las razones de fondo que sustentan la adhesión plena de Elkarri al diálogo.

1.4.1. Objeciones y respuestas

Las objeciones que se presentan al diálogo se pueden resumir en cuatro argumentos que se utilizan coincidentemente desde posiciones antagónicas y que encuentran contestación en el aserto justamente opuesto.

Argumentos en contra	Argumentos a favor
«La propuesta de diálogo es falsa»	«La propuesta de diálogo es sincera»
(Es el argumento de la desconfianza, los prejuicios o los juicios sobre segundas intenciones)	La autenticidad de la apuesta por el diálogo se prueba con constancia en los principios, con transparencia en las actitudes y con flexibilidad en los medios.
«La propuesta de diálogo es contraproducente»	«La propuesta de diálogo es constructiva»
(a) acceder al diálogo se interpreta como debilidad.	(a) rechazar el diálogo indica debilidad y miedo al contraste.
(b) el diálogo estimula a quien emplea la violencia porque le encuentra rentabilidad.	(b) negar el diálogo estimula a quien emplea la violencia porque le hace sentirse justificado.
«La propuesta de diálogo es ingenua»	«La propuesta de diálogo es real»
(a y b) la defensa del diálogo está basada en el voluntarismo.	Pensar en una solución (a) con violencia o (b) sin diálogo es voluntarista.
«La propuesta de diálogo es inútil»	«La propuesta de diálogo es útil»:
(a) el diálogo no sirve porque no hay voluntad, son necesarias «todas las formas de lucha».	(a) la violencia, además de injusta es inútil. No es alternativa.
(b) no es posible un acuerdo de convivencia mejor porque los que se sitúan fuera o utilizan la violencia no quieren cambiar.	(b) el desistimiento no cambia la situación presente, la eterniza.
	(a y b) sin diálogo no es posible conocer el margen de posibilidades que hay entre la voluntad, intereses y circunstancias de los «otros».

1.4.2. Una razón de fondo que sustenta la adhesión plena de Elkarri al diálogo

El compromiso radical de Elkarri con el diálogo procede de una convicción que precede a estas discusiones y que es conveniente explicitar:

-El diálogo equivale a crear condiciones reales para que lo mejor del ser humano pueda actuar

La fatalidad, la violencia, la división o la crueldad ni son omnipotentes, ni lo ocupan todo en los comportamientos individuales o colectivos de una situación por nefasta que ésta sea. Si fuese así, los avances y progresos de la humanidad no se hubieran producido. La

confianza de Elkarri en el diálogo se asienta en la convicción de que la solidaridad, el deseo de conciliación, la empatía o el sentido de humanidad también ocupan un sitio en los comportamientos humanos, por pequeño que éste sea. El diálogo es una herramienta de transformación de situaciones de violencia y enfrentamiento porque propicia un marco en que lo mejor del ser humano, pueda intervenir y entrar en contacto. Contribuye a encontrar o crear opciones en las que los distintos intereses puedan ser tenidos en cuenta. El diálogo consiste en crear condiciones reales para que la esperanza de lo improbable sea posible.

El diálogo se basa en el reconocimiento del «otro» como interlocutor válido y en la interdependencia. La exclusión lleva a una escalada en el conflicto e impide la búsqueda de soluciones.

1.5. Una conclusión: las prioridades

Además de *análisis, motivaciones, objetivos, principios rectores y método*, este apartado de Bases de Elkarri debe dedicar también un punto a la definición de lo que para este movimiento social son las *prioridades* para un proceso de paz y de soluciones. Estas prioridades representan, en última instancia, las conclusiones que relacionan el conjunto de bases y fundamentos de Elkarri con nuestra experiencia reciente, con el momento actual y con el proyecto de futuro.

1.5.1. Lo urgente: el derecho a la vida

La prioridad número uno para nuestra sociedad es el cese de los atentados contra la vida. Los argumentos que sustentan esta prioridad son desbordantes y contundentes. Las razones son éticas y morales, sociales y políticas, democráticas e incluso de utilidad. Esta sociedad no acepta el recurso a la violencia, se considera adulta para tratar sus problemas y quiere resolverlos pacífica, política y democráticamente. El fin de la violencia es, junto al diálogo, la demanda más firmemente apoyada por nuestra sociedad. Forma parte de lo urgente y apremiante.

1.5.2. Lo importante: diálogo para acuerdos y consensos de garantías recíprocas

La segunda prioridad tiene que ver con lo importante, con la necesidad de encontrar un marco de convivencia que nos concilie en nuestras relaciones internas y en nuestras relaciones con el Estado. Para lograr este objetivo la prioridad es crear un espacio de diálogo sin exclusiones y alcanzar acuerdos y consensos plurales que nos permita conjugar el respeto a las decisiones mayoritarias de nuestra sociedad con la garantía efectiva de su pluralismo. Dicho de otro modo, definir unas garantías o reglas de juego que nos pongan de acuerdo en dos cosas: (1) que toda aspiración con respaldo mayoritario cuenta con cauces democráticos para su materialización y (2) que los derechos de las dos grandes tradiciones políticas —ya estén en situación de mayoría o minoría— serán garantizados mediante un consenso básico que comprometa a ambas.

1.5.3. Lo necesario: no-violencia, no-exclusión, no-unilateralidad y no-veto

La tercera prioridad define lo que, aun no siendo suficiente, resulta del todo necesario. Necesario para un proceso de paz y necesario en sí mismo. Un proceso de paz y de soluciones requiere actuar sobre los factores que con más claridad provocan bloqueo y desconfianza: la violencia, la exclusión, la unilateralidad y el veto. Crear condiciones de desbloqueo es una prioridad para producir un cambio de situación. La ausencia de violencia o amenaza, la humanización y el respeto a los derechos humanos, constituyen una necesidad. Es igualmente necesario evitar la exclusión ya sea por vía de amenaza o de ilegalización. También es preciso, para hacer realidad un proceso definitivo de paz y de soluciones, lograr compromisos de no-unilateralidad y no-veto. Se definen, de este modo, cuatro líneas de intervención necesarias y prioritarias.

2. Papel de Elkarri en el periodo 2003-2005

En el Documento 1 de esta ponencia base hemos extraído las conclusiones del balance de una década de historia de Elkarri y, más concretamente, de la actuación de los dos últimos años con el proceso de Conferencia de Paz. En este segundo documento, en su primera parte, hemos definido las conclusiones del diagnóstico de situación. En el apartado anterior, hemos hecho un repaso a las bases y fundamentos de Elkarri y hemos planteado tres prioridades a modo de conclusión. En la tercera parte de este documento abordaremos el proyecto de intervención de Elkarri que intentará responder básicamente a la pregunta de «cómo» o «con qué plan de trabajo» debemos sumergirnos en este nuevo ciclo. Pero antes, en este punto en el que estamos ahora, debemos responder a la pregunta de «qué tenemos que hacer» o «cuál es nuestra misión y nuestro papel en el periodo 2003-2005». Intentaremos dar respuesta a esta pregunta buscando la síntesis de las conclusiones obtenidas en los distintos capítulos de balance de una década, evaluación de la Conferencia de Paz, diagnóstico de situación y bases de Elkarri.

2.1. El papel de Elkarri a partir del balance de una década de actividad

El estudio de nuestra trayectoria nos ha llevado a ordenar esta historia de diez años en cinco etapas: Primera (92-94), «Poner la base»; Segunda (94-96), «Fundamentar el proyecto»; Tercera (96-98), «Probar su viabilidad»; Cuarta, (98-00), «Preparar las actitudes»; y Quinta (00-02), «Definir el método». Elkarri inicia su Sexta etapa a partir de 2003 con un nuevo proyecto bianual. Si este movimiento social pudiera decidir ahora la definición de este nuevo periodo probablemente elegiría algo parecido a «Abordar el proceso de síntesis y soluciones». Tomar esta decisión no es posible pero sí es factible proyectar una voluntad.

-El objetivo. La misión de Elkarri en el periodo 2003-2005, siguiendo la estela de su trayectoria consiste en sintetizar, concentrar y operativizar toda la experiencia acumulada durante sus diez años de historia para culminar su proyecto y su objetivo de impulsar una fase y un proceso de búsqueda de soluciones.

2.2. El papel de Elkarri en función de la evaluación de la Conferencia de Paz

Desde la aprobación del Plan Estratégico Zubigintzan en verano de 2000, la actividad de Elkarri ha estado concentrada prácticamente en exclusiva en el proceso de Conferencia de Paz. Por este motivo, evaluar el trabajo de Elkarri de los dos últimos años implica evaluar esta iniciativa en concreto. Las conclusiones de aquel proceso dejaron una idea destacada que, por estar proyectada al futuro inmediato, pasa a formar parte de la misión de este movimiento social en este nuevo periodo.

-El proyecto. La misión de Elkarri en el periodo 2003-2005, en función de la evaluación de la actividad desarrollada durante los dos últimos años, es volver a intentarlo para proponer e impulsar un proyecto de proceso de paz resolutivo en el que las conclusiones de la Conferencia de Paz y el compromiso Bake-bidea constituyen su punto de partida.

2.3. El papel de Elkarri en base al diagnóstico de situación

La lectura del diagnóstico de situación define una misión muy clara para Elkarri en el periodo 2003-2005. La pugna entre el inmovilismo (la inercia del enfrentamiento) y las fuerzas del cambio se resuelve por el momento de modo favorable al bloqueo. En este contexto, la prioridad de Elkarri es reforzar la opción del desbloqueo en todos los ámbitos que tienen influencia sobre nuestra realidad de violencia y conflicto.

-**La base.** La misión de Elkarri en el periodo 2003-2005, teniendo en cuenta las conclusiones extraídas del diagnóstico de situación, es reunir y acumular más fuerzas sociales, políticas e internacionales para un proceso de cambio por la vía de la no-violencia y el diálogo, y explorar maneras creativas de aprovechar las inercias del conflicto para recanalizarlas positivamente.

2.4. El papel de Elkarri según sus bases y fundamentos

El apartado de Bases de Elkarri ha incluido, entre otras cosas, los objetivos finales de este movimiento social. Una perspectiva de progresión hacia esos objetivos fundacionales ha permitido a su vez establecer tres claras prioridades que constituyen parte del papel que debe desempeñar este movimiento social. De este modo, estas prioridades representan otra vertiente desde la que dar contenido a la misión de Elkarri

-**La prioridad.** La misión de Elkarri en el periodo 2003-2005, atendiendo a sus bases y fundamentos teóricos, se debe centrar en la defensa del derecho a la vida, en crear un espacio de diálogo sin exclusiones para un acuerdo de garantías recíprocas entre fuerzas políticas y en crear condiciones de no-violencia, no-exclusión, no-unilateralidad y no-veto.

2.5. El papel de Elkarri en síntesis

El papel de Elkarri en el periodo 2003-2005, desde su competencia como movimiento social consiste en:

- A.** Sintetizar la experiencia acumulada en diez años, las conclusiones de la Conferencia de Paz y los contenidos de la propuesta Bake-bidea en el objetivo de sacar adelante un proceso de paz resolutivo,
- B.** Centrar las prioridades en la defensa del derecho a la vida, en crear un espacio de diálogo sin exclusiones para un acuerdo de garantías entre fuerzas políticas y en crear condiciones de no-violencia, no-exclusión, no-unilateralidad y no-veto.
- C.** Reunir más fuerzas sociales, políticas e internacionales para dotar a este proyecto y a la defensa de sus principios de un apoyo eficaz.

Si tuviéramos que resumir en una frase todo ello diríamos que la misión de Elkarri en este periodo es construir un nuevo puente: «Zubi berri bat eraiki».